

III

(Informaciones)

COMISIÓN

MEDIA PLUS (2001-2005)**Ejecución del programa de estímulo al desarrollo, la distribución y la promoción de obras audiovisuales europeas****Anuncio de convocatoria de propuestas 92/03****Apoyo a la distribución transnacional de películas europeas y la integración en redes de los distribuidores europeos****Sistema de apoyo «selectivo»**

(2003/C 311/10)

1. INTRODUCCIÓN

El presente anuncio de convocatoria de propuestas se basa en la Decisión 2000/821/CE del Consejo, de 20 de diciembre de 2000, relativa a la ejecución de un programa de estímulo al desarrollo, la distribución y la promoción de obras audiovisuales europeas (Media Plus — Desarrollo, distribución y promoción — 2001-2005), publicada en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* L 13 de 17 de enero de 2001, p. 35.

Entre las acciones de dicha Decisión que deberán llevarse a cabo figura el apoyo a la distribución transnacional de películas cinematográficas europeas.

2. OBJETO

El presente anuncio se dirige a las empresas de distribución cinematográfica europeas cuyas actividades contribuyen a los citados objetivos, con objeto de indicar la forma de obtener los documentos necesarios para presentar una propuesta con vistas a la obtención de una contribución financiera comunitaria.

El servicio de la Comisión encargado de la gestión de la presente convocatoria de propuestas es la Unidad «Apoyo a los contenidos audiovisuales» de la Dirección General de Educación y Cultura.

Las empresas europeas que deseen responder a esta convocatoria de propuestas y recibir el documento «Líneas directrices para presentar una propuesta con vistas a la obtención de una contribución comunitaria en el sector de la distribución — Apoyo a la distribución transnacional de películas europeas y a la integración en redes de los distribuidores europeos — Sistema de apoyo “selectivo”», deberán enviar su solicitud por correo o fax a la siguiente dirección:

Comisión Europea, Sr. Jacques Delmoy, Jefe de Unidad, DG EAC/C3, B100 4/20, B-1049 Bruselas; Fax (32-2) 299 92 14.

La Comisión se compromete a enviar el mencionado documento a más tardar en el plazo de dos días siguientes a la recepción de la solicitud.

Los plazos de presentación de las propuestas en la dirección antes mencionada son:

- 15 de marzo de 2004
- 10 de julio de 2004
- 1 de diciembre de 2004.